

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**AUDIENCIA INICIAL CONSAGRADA EN EL ARTICULO 373 DEL
CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, AL INTERIOR DEL PROCESO
DECLARATIVO DE UNION MARITAL DE HECHO**

Ref.: **DECLARATIVO DE UNION MARITAL DE
HECHO**
Radicación: **110013110014-2017-00470-00**
Fecha: **15 de febrero de 2022**
Hora de inicio: **08:30 A.M.**
Hora de terminación: **10:39 A.M.**

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana (08:45 A.M.), del día quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022), siendo el día y la hora señalados para llevar a cabo la presente audiencia instrucción y juzgamiento establecida en el Artículo 373 Del Código General Del Proceso, al interior del proceso de DECLARACION DE UNION MARITAL DE HECHO promovido por MARÍA ESMERALDA OSORIO HERRERA en contra de los herederos determinados e indeterminados de quien en vida respondía al nombre de ALBERTO DÍAZ PENAGOS radicado bajo con el número 2017-00740, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se deja constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónico:

- A la señora MARÍA ESMERALDA OSORIO HERRERA al correo electrónico Esmeraldaosorio1619@gmail.com
- Al apoderado Dr. REINALDO MORENO MENA al correo electrónico Rey474@yahoo.com

- A la señora MÓNICA ALEXANDRA DÍAZ SÁNCHEZ al correo electrónico monydi2003@hotmail.com
- Al señor ANDRÉS ALBERTO DÍAZ SÁNCHEZ al correo electrónico an-dresin@hotmail.com
- A la apoderada Dra. SHIRLEY CATHERINE GARCIA HERRERA al correo electrónico shirgar@gmail.com
- A la señora PAOLA CATHERINE DÍAZ SÁNCHEZ al correo electrónico pao21di@yahoo.com
- A la apoderada Dra. MAGDA VICTORIA CHACÓN IZQUIERDO al correo electrónico magdaCHACÓN@yahoo.com
- Al señor BRIAN ALBERTO DÍAZ OSORIO al correo electrónico b.DÍAZ91@hotmail.com, quien no se encuentra representado por apoderado judicial.
- A la Doctora FLOR MARÍA GARZÓN CAÑIZALES Betaluna3@hotmail.com, Curadora Ad-litem, como apoderada de los herederos indeterminados.

En este estado de la diligencia, la Doctora MAGDA VICTORIA CHACÓN IZQUIERDO solicitó se reconozca personería para actuar como apoderada de la demandada MÓNICA ALEXANDRA DÍAZ SÁNCHEZ para representarla al interior de las diligencias. Siendo esto así y ante el mandato conferido, el Despacho reconoce personería jurídica a la Doctora MAGDA VICTORIA CHACÓN IZQUIERDO para que represente a la señora MÓNICA ALEXANDRA DÍAZ SÁNCHEZ al interior de las diligencias.

La Doctora SHIRLEY CATHERINE GARCIA HERRERA apoderada del señor ANDRÉS ALBERTO DÍAZ SÁNCHEZ informa que existe un contrato de transacción entre su poderdante y la parte demandante, MARÍA ESMERALDA OSORIO HERRERA, para lo cual el Despacho informó que dará trámite al mencionado contrato en un auto diferente al de la presente diligencia.

Dando continuidad con la ritualidad procesal establecido en el art. 373 del C. G del P., el Despacho procedió a escuchar los testimonios de

los señores ALEYDA MARÍA OSORIO HERRERA y LUIS ANTONIO VELASQUEZ, citados por la parte demandante.

En atención al tiempo transcurrido en el desarrollo de la presente audiencia en la toma de los testimonios a las personas interrogadas, y ante la necesidad de atender la diligencia programada a las 10:30 am del día de hoy, se suspendió la presente audiencia para continuarla el próximo 11 de mayo de 2022 a las 08:30 am, diligencia en donde se tomará testimonio a los señores ARTURO BARRAGAN QUINTERO y CAROLINA CORTÉS GONZALEZ citados por la parte demandada.

Se requiere a la EPS Saludcoop con el fin de que brinde información sobre la afiliación al servicio de salud de los señores c y ALBERTO DÍAZ PENAGOS (Q.E.P.D.) como la de sus beneficiarios. Se ordena librar la respectiva comunicación.

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 10:39 minutos de la mañana.

Se deja constancia que en el siguiente link se podrá ver el video de la audiencia:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/50c79a29-ff13-4091-b208-284278390bb6?vcpubtoken=5444b2f1-1d2b-48bc-9875-2dc4315df21f>

LA JUEZ,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS